

CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, así como en el artículo 36 del Reglamento Orgánico de esta Diputación, convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno para el día 07 de febrero de 2023, a las 9.30 horas, en la Sala de Reuniones de la 5ª planta de la Diputación, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación del Acta celebrada en sesión extraordinaria el día 02 de febrero de 2023.
- 2º.- Información de los Diputados/as a la Junta de Gobierno sobre los estados de sus respectivas Delegaciones.

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA, CULTURA Y MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA

3º.- Aprobación de la ampliación de forma excepcional y ante las circunstancias acaecidas, del plazo para la ejecución y justificación de las actuaciones aprobadas con cargo a la subvención para financiar inversiones de Remanentes de Tesorería correspondiente al ejercicio 2021, al Ayuntamiento de Atarfe. (*Expte. MOAD 2022/PES_01/024126*).

4º.- Aprobación de la ampliación de forma excepcional y ante las circunstancias acaecidas, del plazo para la ejecución y justificación de las actuaciones aprobadas con cargo a la subvención para financiar inversiones de Remanentes de Tesorería correspondiente al ejercicio 2021, al Ayuntamiento de El Valle, y al Ayuntamiento de Vegas del Genil. (*Expte. MOAD 2022/PES_01/027866*).

5º.- Aprobación de la ampliación de forma excepcional y ante las circunstancias acaecidas, del plazo para la ejecución y justificación de las actuaciones aprobadas con cargo a la subvención para financiar inversiones de Remanentes de Tesorería correspondiente al ejercicio 2021, a los Ayuntamientos de Aldeire, Alhama de Granada, Benalúa, Cáñar, Galera, Gobernador, Gorafe, Güevéjar, Lújar, Nevada y Vegas del Genil. (*Expte. MOAD 2023/PES_01/001398*).

6º.- Denegación al Ayuntamiento de Purullena la petición de cambio de destino y de ubicación de la actuación aprobada con cargo a la subvención para financiar gastos de inversión para la instalación de establecimientos multiservicio para Municipios y Entidades Locales Autónomas (ELA) de la provincia de Granada menores de 50.000 habitantes correspondientes al ejercicio 2021. (*Expte. MOAD 2022/PES_01/024266*).

Código Seguro De Verificación	Bml9FssfIheCOcewV2dETA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Martin Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	06/02/2023 14:48:02
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



7º.- Aprobación de la ampliación de forma excepcional y ante las circunstancias acaecidas, del plazo concedido para la ejecución y justificación de las actuaciones aprobadas con cargo a la subvención para financiar gastos de inversión para la instalación de establecimientos multiservicio en Municipios y Entidades Locales Autónomas (ELA) de la provincia de Granada menores de 50.000 habitantes correspondientes al ejercicio 2021, a los Ayuntamientos de Purullena y Ugíjar. (Expte. MOAD 2022/PES_01/026864).

8º.- Aprobación de cambio de destino de la actuación aprobada con cargo a la concesión de subvenciones para gastos de inversión para Municipios y Entidades Locales Autónomas menores de 50.000 habitantes correspondientes al ejercicio 2021, respecto a los municipios de Campotejar, Gójar, Lújar, y Trevélez. (Expte. MOAD 2022/PES_01/027754).

9º.- Aprobación del cambio de destino de la actuación aprobada con cargo a la concesión de subvenciones destinadas a gastos extraordinarios de inversión para Municipios y Entidades Locales Autónomas menores de 50.000 habitantes correspondiente al ejercicio 2022, respecto al municipio de Loja. (Expte. MOAD 2022/PES_01/028755).

DELEGACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

10º.- Aprobación y orden de pago correspondiente a la segunda anualidad de la subvención concedida a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Granada para cofinanciar las actuaciones integradas en los Programas Innocámaras, Competitividad Turística, Sostenibilidad, Ticcámaras, Ciberseguridad e Industria 4.0 de 2021, aprobada por Resolución de Presidencia de 18 de enero de 2022. (Expte. MOAD 2022/PES_01/029674).

11º.- Asuntos de Urgencia.

12º.- Ruegos y Preguntas.

13º.- Protocolo.

Granada, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

P.O. LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro De Verificación	Bm19FssfIheCOcewV2dETA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Martin Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	06/02/2023 14:48:02
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		

